

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a un procedimiento sancionador en materia de servicios sociales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo contenido íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, C/ Imagen núm. 12, 1.ª planta de Sevilla:

Interesado: Don Miguel Calvo Borrego.  
NIF: 27.905.617-Q.  
Expediente: SE-23/03.

Ultimo domicilio: C/ Tajo núm. 12-1 Coria del Río (Sevilla).

Infracciones: 1. Grave art. 26.1.a) de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, y tipificada en su artículo 37.3.a).

Fecha: 5 de septiembre de 2003.

Sanción: Multa de 3.005,07 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Recursos: Contra la Resolución notificada cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes.

Sevilla, 12 de septiembre de 2003.- El Delegado,  
Francisco Obregón Rojano.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63